

20/08/2020

Copiapó: Fiscalía formalizó denuncia por delito de abuso sexual y obtuvo prisión preventiva de imputado

La Fiscalía de Atacama argumentó en la Corte de Apelaciones de Copiapó un caso de abuso sexual que afectó a una menor de edad, cuya formalización se realizó en el Juzgado de Garantía de esta ciudad. Ocasión en que no fue acogida la solicitud del Ministerio Público de aplicar la prisión preventiva del detenido.

Los alegatos en el máximo Tribunal de la región fueron asumidos por el fiscal de la



especialidad de delitos sexuales, Guillermo Zárate Chacana, quien indicó que los hechos sometidos a la investigación, dan cuenta de un ilícito de abuso sexual en contra de una menor de edad. Hecho que fue oportunamente denunciado por la madre de la víctima, acción que motivó el respectivo procedimiento policial que derivó luego en la detención del imputado. Determinándose que se trataba de un vecino de la afectada y quien además era conocido del sector vecinal en que reside.

“Los hechos fueron oportunamente denunciados, cuestión que para este tipo de delitos es relevante al poder conocer la acción cometida por el detenido, además de obtener la declaración de testigos y ordenar diligencias investigativas a personal especializado de la PDI en el mismo instante”, dijo el fiscal.

En la Corte de Apelaciones el fiscal Zárate Chacana dio cuenta de la afectación de la víctima al sufrir el delito en su propio domicilio, acto del cual pudo defenderse al solicitar ayuda a familiares. Agregando el fiscal que para el Ministerio Público la investigación de delitos con hechos de connotación sexual, siempre tendrán una alta prioridad. Indicando además que la adolescente fue derivada de inmediato a la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional.

Finalmente, a partir de los argumentos de la Fiscalía la Corte de Apelaciones revocó la decisión del Juzgado de Garantía y determinó el ingreso del imputado a la cárcel local para que cumpla la medida cautelar de prisión preventiva durante el desarrollo de la investigación de este caso.